



BECAS SANTANDER ESTUDIOS - LÍDERES EN DESARROLLO FUNED CONVOCATORIA 2022

El programa Becas Santander Estudios - Líderes en Desarrollo FUNED tiene como objetivo que los estudiantes mexicanos sobresalientes de Instituciones de Educación Superior (IES) del país logren la admisión a una maestría de excelencia con el fin de impulsar la movilidad social y educativa en sus comunidades de origen.

Con base en lo anterior, Santander Universidades y FUNED.

CONVOCAN A

Estudiantes inscritos en los programas de Licenciatura de cualquier Universidad dentro de la República Mexicana o recién egresados, que cumplan con los requisitos de esta convocatoria, a participar en el programa.

I. BASES PARA PARTICIPAR

1. Ser mexicano.
2. Estar inscrito en los últimos dos semestres de la licenciatura o ser recién egresado (máximo 3 años de egreso).
3. Provenir de una IES Pública o de programas de becas de necesidad socioeconómica por parte de IES Privadas.
4. Tener potencial de liderazgo. Puedes demostrarlo si tienes: Promedio académico sobresaliente o tesis con mención honorífica o haber tenido semestre de honor o premios y distinciones académicas durante tus estudios de licenciatura o pertenecer a un programa de excelencia académica.
5. Estar interesado en cursar, por primera vez, una maestría en el extranjero de tiempo completo y presencial en una de las 200 mejores universidades del mundo en las siguientes áreas: Administración, Arquitectura, Ciencia, Derecho, Economía, Ingeniería, Matemáticas y cualquier otra área Económico-administrativa afín.
6. Llenar, en tiempo y forma, la solicitud y expediente electrónico en el sitio de Santander Becas.
7. Presentar y aprobar el curso "Introducción a las Habilidades Digitales" realizado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), a través de la Fundación Educación Superior Empresa (FESE) (<http://santander.skills.anui.es.mx> Clave de Inscripción: FUNED)

II. PROCESO DE SELECCIÓN

Etapa 1: Solicitud y expediente

Del 1 de enero al 28 de febrero de 2022, los aspirantes deberán llenar el formato de solicitud y expediente en el portal de Santander Becas: www.becas-santander.com

Para el apartado de expediente solo se requiere, en formato PDF, los documentos probatorios:

1- Identificación oficial (INE o pasaporte).

2- Comprobante de estudios donde aparezca tu nombre y el nombre de la institución donde estudiaste tu licenciatura. (cardex o historial académico o título o credencial de la universidad).

3- Certificado de acreditación del curso “Introducción a las Habilidades Digitales”

NOTA: Cuando te registres a este curso utiliza el mismo correo con el que te inscribiste en esta convocatoria para que pueda ser validado tu usuario.

El 1 de marzo de 2022 los aspirantes recibirán un correo electrónico informándoles si su solicitud fue aprobada para continuar con la etapa 2 de postulación a la convocatoria.

Etapa 2: Prueba de inglés

Del 1 al 6 de marzo de 2022, los aspirantes notificados, deberán presentar una prueba de conocimiento y comprensión del idioma inglés conforme a las indicaciones recibidas. Esta prueba solo es informativa y se requiere para ofrecer las herramientas adecuadas al perfil de cada beneficiario.

III. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Etapa 3: Publicación de resultados

El 10 de marzo de 2022 recibirás un correo electrónico con tus resultados. En caso de ser seleccionado también recibirás los pasos a seguir para formalizar tu pertenencia al programa.

IV. SERVICIOS QUE SE OFRECERÁN A LOS ASPIRANTES QUE RESULTEN SELECCIONADOS.

Acompañamiento durante el proceso de preparación, exploración, selección y aplicación a los mejores programas de maestría.

Etapas del acompañamiento:

- 1- Preparación del perfil: Elaboración de diagnóstico de perfil académico –profesional con miras a la postulación de un posgrado en el extranjero y a los programas de becas.
- 2- Exploración: Explicar y mostrar las pautas más relevantes para iniciar la identificación, búsqueda y comparación de diferentes opciones de posgrados.
- 3- Solicitud de Admisión: Acompañamiento en la postulación a diferentes universidades.
- 4- Búsqueda de financiamiento: Elaboración de presupuestos, identificación de fuentes complementarias y una serie de herramientas para que el beneficiario tenga claro el costo total y el financiamiento de su proyecto.
- 5- Preparación para el viaje: Orientación en los trámites que implican estudiar un posgrado en el extranjero.

A lo largo de este proceso, se proveen y ofertan diferentes servicios:

- Revisión de universidades y programas acordes al perfil.
- Vinculación con las universidades que buscan excelencia académica.
- Vinculación con mentores (egresados de maestrías de excelencia en el extranjero).
- Asesoría para la búsqueda de financiamiento.
- Apoyo para preparar pruebas estandarizadas.
- Asesoría en la solicitud de admisión (revisión de ensayo, cartas de recomendación, entre otros

V. ASUNTOS NO PREVISTOS

La interpretación de la presente Convocatoria, así como las situaciones no previstas serán resueltas por el Comité Técnico, el cual podrá apoyarse en expertos para tales fines.

Para cualquier duda respecto al contenido de esta convocatoria, favor de contactar al correo lideresdesarrollo@funedmx.org o al teléfono 52921428 ext 1108.

VI. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

